

Guayaquil, marzo 15 de 1.985

Señores:

AGRICOLA EL PELIKANO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía y, en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., que he procedido a revisar los Libros de Contabilidad, Estados Financieros, Auxiliares, es decir - todo el movimiento contable del período a que corresponde la anualidad anterior.

Mi opinión que se desprende de un análisis y exámen de los documentos citados anteriormente, y, que me permito presentar a consideración de los señores accionistas en la Junta General de Accionistas, que los resultados expuestos en el Balance General reflejan la real situación económica y financiera de la compañía y que el sistema empleado en la misma están de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto tengo a bien informar a los señores accionistas.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL.

Demita Aragoni
Registro de Socios



26 AGO. 1985